

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición,
de dos plazas de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica)
al servicio del Consejo Audiovisual de Navarra**

(Aprobada por Acuerdo 44/2009, de 25 de junio, del Consejo Audiovisual de Navarra,
y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 103, de 21 de agosto de 2009)

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Total</i>
Arancón Largo, Gloria Vicenta	23,50
Ramírez de Arellano Alemán, María	19,90
Sánchez Ruiz, Paloma	19,90
Setuain Chourraut, María Maider	18,90
Echeverría Iturbide, Laura	17,10

Contra estos resultados, que tienen carácter DEFINITIVO, los interesados pueden presentar RECURSO DE ALZADA ante el Consejo Audiovisual de Navarra en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Consejo Audiovisual de Navarra, de conformidad con lo dispuesto por la base undécima de la Convocatoria aprobada por Acuerdo 44/2009, de 25 de junio, del Consejo Audiovisual de Navarra, y por los artículos 57.3 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

<i>Aspirante</i>	<i>Puntuación total</i>	<i>Fase de méritos</i>	<i>Primer ejercicio</i>	<i>Segundo Ejercicio</i>	<i>Tercer Ejercicio</i>
Arancón Largo, Gloria Vicenta	69,16	15	12,86	17,80	23,50
Setuain Chourraut, María Maider	67,05	22,35	12,50	13,30	18,90
Ramírez de Arellano Alemán, María	45,87	2,50	10,97	12,50	19,90
Sánchez Ruiz, Paloma	45,21	0	10,21	15,10	19,90
Echeverría Iturbide, Laura	44,80	2,00	12,50	13,20	17,10

Contra estos resultados, que tienen carácter DEFINITIVO, los interesados pueden presentar RECURSO DE ALZADA ante el Consejo Audiovisual de Navarra en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Consejo Audiovisual de Navarra, de conformidad con lo dispuesto por la base undécima de la Convocatoria aprobada por Acuerdo 83/2008, de 25 de septiembre, del Consejo Audiovisual de Navarra, y por los artículos 57.3 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Consejo Audiovisual de Navarra y en la página web del Consejo Audiovisual de Navarra (www.consejoaudiovisualdenavarra.es).

En Pamplona, a 17 de mayo de 2010

El Secretario del Tribunal